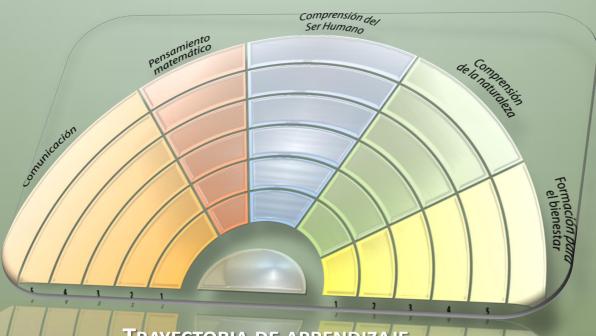


SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

BACHILLERATO GENERAL POR COMPETENCIAS



TRAYECTORIA DE APRENDIZAJE
ESPECIALIZANTE (TAE) DE:
BIOTECNOLOGÍA EN LA COMUNIDAD

PROGRAMA DE LA UNIDAD DE
APRENDIZAJE DE:
LA GENÉTICA Y SU RELACIÓN CON
LA BIOTECNOLOGÍA





SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR



BACHILLERATO GENERAL POR COMPETENCIAS

Nombre de la TAE: Biotecnología en la comunidad Programa de curso

I.- Identificación del curso

Nombre de la Unidad de Aprendizaje:	La genética y su relación con la biotecnología ¹			
Ciclo		Fecha de ela	boración	
5to.		Noviemb	re 200 9	
	1			_
Clave	Horas de	Horas de	Total de	Valor de
	teoría	práctica	horas	créditos
	18	39	57	5
Tipo de curso	СТ			
Conocimientos previos	Microorg	anismos dive	rsidad e im	portancia
	1			
Área de formación	Especializ	zante		

II.- Presentación

La genética y su relación con la biotecnología tratan de la información que se transfiere de progenitores a descendientes así como también entre generaciones. En esta UA el alumno se interesa en saber el cómo y el por qué de estas transmisiones que constituyen la causa de diferencias y similitudes, Sin embargo, no todas las variaciones que se observan en los seres vivos se heredan. Ciertos factores ambientales y de desarrollo científico son igualmente significativos y por tanto, son de interés para la materia.

Siendo la observación y experimentación las herramientas que los alumnos utilizarán para entender los conceptos básicos y principios para la aplicación de la genética.

III.- Competencia genérica

Comprensión de la naturaleza	

¹ Programa evaluado por el Consejo para la Evaluación de la Educación Tipo Media Superior A.C. (COPEEMS) mediante Dictamen de fecha 16 de febrero del 2011



SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR



IV.- Objetivo general

Explicar los mecanismos de transmisión de los caracteres hereditarios en los microorganismos para reconocer el potencial de la ciencia para la ingenierización biológica.

V.- Competencias específicas

Identifica aspectos básicos de genética para describir las leyes que rigen la transmisión de caracteres hereditarios con base en el potencial biotecnológico y el uso de las funciones orgánicas para su aprovechamiento.

VI.- Atributos de la competencia

Conocimientos (saberes teóricos y procedimentales)

- Identifica estrategias, métodos y conceptos de modelos de las teorías básicos de la genética.
- Describe a través de la observación y el análisis las leyes de Mendel.
- Reconoce y analiza la importancia de la utilización de la ingeniería genética

Habilidades (saberes prácticos)

- Desarrollo del pensamiento crítico a través de la observación y el análisis de los experimentos científicos de Mendel.
- Comprende e interpreta la información de la práctica de la genética.
- Discrimina información útil y confiable de la genética.

Actitudes (Disposición)

- Disponibilidad para el trabajo individual y en equipo.
- Compromiso con su formación personal.
- Interés por aprender y trabajar.
- Constructivista
- Empatía
- Reflexiva
- Iniciativa

Valores (Saberes formativos).

- Mantiene una actitud de respeto hacia el trabajo de los demás
- Es tolerante con las opiniones de sus compañeros
- Coopera y se integra al trabajo en equipo
- Demuestra iniciativa en trabajo colaborativo
- Participa en el Intercambio de ideas de manera proactiva
- Mantiene un criterio ético en la utilización de microorganismos.



SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR



VII.- Desglose de módulos

Módulo I Generalidades de la genética

- 1. Ácidos nucleicos composición, estructura y función.
- 2. Cromosomas.

Módulo II Leyes de Mendel

- 1. Caracteres y herencia
- 2. Replicación, Transcripción, Traducción
- 3. Regulación de la síntesis de proteínas

Módulo III Ingeniería genética

- 1. Genética aplicada a la biotecnología
- 2. Productos transgénicos.

VIII.- Metodología de trabajo

La Unidad de Aprendizaje (UA) deberá desarrollarse primeramente con base en el conocimiento previo del estudiante y partiendo de ello maximizar su estructura cognitiva, utilizando la prueba y error para incrementar su conocimiento, y concientizarlos sobre la construcción de su aprendizaje. Para lo cual es necesario: que el estudiante asuma un papel activo que aplique técnicas de estudio sistemáticamente eficientes, distribuir el tiempo y respetar los plazos, de manera que todos los módulos dispongan de tiempo suficiente y en proporción a su importancia; en los contenidos de aprendizaje lo apropiado será: subrayar, leer buscando ideas principales, tomar apuntes adecuadamente, usar mapas conceptuales, historietas, cuadros comparativos, esquemas dibujos y sobre todo redactar los trabajos de acuerdo con una estructura gramatical y ortográficamente correcta.

Los estudiantes en trabajo de equipo, deberán mostrar capacidades de diálogo, debate y resolución de problemas, aprendizaje en parejas, preguntas recíprocas y rompecabezas.

La función del docente, es esta unidad de aprendizaje, es la de planificador, orientador y guía para acompañar a lo largo del proceso, por ello es importante resalta la función del docente, como un estratega que pronostica, prevé, y da seguimiento a las sesiones de clase involucrando sus habilidades y experiencia en el desarrollo e implementación de las modalidades de la clase magistral, el seminario, talleres, prácticas de laboratorio, generando con ello los ambientes de aprendizaje.

IX.- Evaluación del aprendizaje

Producto de aprendizaje por módulo	Criterios de evaluación
Módulo I Mapa conceptual sobre Generalidades de la genética	Concepto central Relaciones de conceptos Organización Jerarquización



SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR



Informe de prácticas de laboratorios	Criterios de Forma Estructura Ortografía Limpieza Orden Criterios de Fondo Investigación previa (antecedentes, conceptos, teorías) Observaciones Resultados Conclusiones individuales
Módulo II Portafolio de evidencias que incluya los productos parciales desarrollados a lo largo del módulo	Presentación Redacción clara y comprensible Integra la totalidad de los trabajos solicitados: • Evidencias de las actividades de aprendizaje. • Informes de prácticas de laboratorio son realizados y presentados con base y estricto apego al estilo y redacción de escritos académicos de carácter científico Retroalimenta sus trabajos. Entrega sus trabajos en tiempo y forma.
Informe de prácticas de laboratorios	Criterios de Forma Estructura Ortografía Limpieza Orden Criterios de Fondo Investigación previa (antecedentes, conceptos, teorías) Observaciones Resultados Conclusiones individuales



SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR



Módulo III

Ensayo sobre la aplicación de la biotecnología y sus principios biológicos

Presenta la estructura específica para un ensayo: titulo, autor, introducción, desarrollo y conclusión.

Ideas originales e interesantes, presentadas de manera clara y concisa.

Argumentos están vinculados a la idea principal (tesis) y organizados de manera lógica.

Ortografía, con corrección gramatical y un estilo formal.

Conclusiones claras y concisas

Informe de prácticas de laboratorios

Criterios de Forma

Estructura Ortografía Limpieza Orden

Criterios de Fondo

Investigación previa (antecedentes, conceptos, teorías)

Observaciones

Resultados

Conclusiones individuales

X.- Ámbito de aplicación de la competencia

En su vida cotidiana así como en sus estudios subsecuentes.

XI.- Ponderación de la evaluación

General

Criterios del módulo 1

30 %

- Mapa conceptual sobre Generalidades de la genética
- Trabajo en clase
- Participación en equipo
- Participación individual
- Tareas entregadas en tiempo y forma
- Disposición personal al trabajo de la U.A.
- Informe de prácticas de laboratorios



SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR



Criterios del módulo 2

30%

- Portafolio de Evidencias que incluya los productos parciales desarrollados a lo largo del modulo
- Trabajo en clase
- Participación en equipo
- Participación individual
- Tareas entregadas en tiempo y forma
- Disposición personal al trabajo de la U.A.
- Informe de prácticas de laboratorios

Criterios del módulo 3

40%

- Ensayo sobre la aplicación de la biotecnología y sus principios biológicos
- Informe de prácticas de laboratorios
- Trabajo en clase
- Participación en equipo
- Participación individual
- Tareas entregadas en tiempo y forma
- Disposición personal al trabajo de la U.A

XII.- Acreditación

Una vez concluido el curso, el profesor de la unidad de aprendizaje deberá tomar en cuenta todas las actividades y productos generados en el transcurso del periodo formativo y valorarlos de acuerdo con los porcentajes acordados.

Tomando en cuenta que para el periodo ordinario el estudiante deberá tener registradas 80% de asistencia a las sesiones; haber entregado mínimo el 80% de actividades

La evaluación en periodo extraordinario se realizará de acuerdo al artículo 24 y 25 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la Universidad de Guadalajara.

XIII.- Bibliografía

A) Básica

- Ansón, F. (1988). Se fabrican hombres (Informe sobre la genética humana). Madrid: Ediciones Rialp.
- Anthony J. F. Griffiths, Susan R. Wessier, Ricardo C. Lewontin, Sean B. Carrol. (2008) Genética 9°. España: Mc Graw Hill.
- Lewin, B. (2008). Genes VIII. México: Mc Graw Hill.



SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR



B) Complementaria

Regulación jurídica de las biotecnologías. (2006). Replicación, transcripción y traducción. Recuperado el 17 de noviembre de 2009, de http://www.biotech.bioetica.org/clase1-14.htm

Argen Bio. (2004). El cuaderno de por qué biotecnología No. 1. Recuperado el 17 de noviembre de 2009, de http://www.porquebiotecnologia.com.ar/educacion/cuaderno/ec 01.asp?cuaderno=1

Elaborado por:

Nombre	Escuela	
Oscar Zaragoza Vega	Escuela preparatoria regional de Arandas.	
Martha Patricia Gutiérrez Pérez	Escuela Preparatoria Regional de Arandas.	
Venancio Vásquez Espinosa		
Carmen Carrillo Maciel	Escuela Preparatoria No. 5	
Martina María Himelda Ramos Castillo		

Asesoría pedagógica

Mtra. Marisol Luna Rizo	Dirección de Educación Propedéutica

Coordinación y revisión general

Nombre	Correo electrónico
Mtra. María de Jesús Haro del Real	DEP@sems.udg.mx